



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección (CPRI)

Memoria de actividad

Curso académico 2024 / 2025

La cultura del cumplimiento

Índice

Contenido

1. Presentación	3
2. Introducción y estructura del CPRI	4
2.1. Prevención, resolución de conflictos y potestad disciplinaria como base de la cultura del cumplimiento	4
2.2. La estructura del CPRI	4
3. Actuaciones realizadas en el curso 2024/2025	5
4. Área de prevención	6
4.1. Actuaciones en las Pruebas Presenciales	7
4.2. Plan contra el Plagio en los trabajos académicos	7
4.3. Protocolo de actuación frente al acoso en el ámbito laboral	7
4.4. Colaboración con otros órganos y unidades	7
5. Área de resolución alternativa de conflictos	8
6. Servicio de Inspección	9
6.1. Procedimientos disciplinarios por colectivos	10
6.2. Archivo de actuaciones.....	10
7. Actuaciones comunes	11
8. Participación institucional y representación	11
9. Equipo del CPRI	12

1. Presentación

El curso académico 2024/2025 ha sido un año de consolidación para el Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección (CPRI). Transcurridos varios años desde su creación, el modelo que sitúa la prevención y la resolución alternativa de conflictos por delante del ejercicio de la potestad disciplinaria se ha asentado plenamente en el funcionamiento ordinario de la Universidad.

Los datos que se recogen en esta memoria confirman esa orientación. La gran mayoría de las actuaciones realizadas durante el curso se han concentrado en el ámbito de la prevención, muy especialmente en el apoyo a las Pruebas Presenciales, mientras que la actividad estrictamente disciplinaria se mantiene contenida. Es esta una evolución coherente con el objetivo fundacional del CPRI: evitar el conflicto antes que sancionarlo y, cuando aparece, resolverlo por las vías menos lesivas posibles.

Esta memoria recoge la información disponible sobre la actividad del curso 2024/2025, es decir, abarca el **periodo desde el del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025**. Este documento combina las principales estadísticas junto a una descripción cualitativa de las principales líneas de trabajo, sin pretender una exhaustividad que la información disponible no permite.

Nada de lo aquí reflejado habría sido posible sin el esfuerzo y el compromiso de quienes forman parte del CPRI.

Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

2. Introducción y estructura del CPRI

El Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección de la UNED (CPRI) nació sobre la base del Servicio de Inspección —creado en 1994—, al que integra, y como consecuencia lógica del objetivo que tiene encomendado: contribuir al mejor funcionamiento de los distintos servicios de la Universidad. Fue creado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019, con el fin de dotar al Servicio de Inspección de mayores competencias.

2.1. Prevención, resolución de conflictos y potestad disciplinaria como base de la cultura del cumplimiento

La razón fundamental de la creación del Centro fue la necesidad de que las tareas disciplinarias y de resolución de conflictos, que ya ejercía el Servicio de Inspección, se vieran ampliadas y complementadas con medidas alternativas a las sanciones y con acciones de carácter preventivo, con el objetivo último de fomentar la cultura del cumplimiento en la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 3.2, 144 d), 175 e) y 192 b) de los vigentes Estatutos de la UNED (RD 1239/2011, de 8 de septiembre).

El objetivo es claro: el CPRI es un instrumento básico no solo en la investigación y sanción de las posibles faltas cometidas por quienes formamos parte de la UNED, sino también en la evitación de las mismas, conjugando las políticas reactivas con las preventivas. En el ejercicio de su función disciplinaria, el Centro aplica el régimen disciplinario vigente —en particular, el Reglamento de Régimen Disciplinario de los estudiantes de la UNED, aprobado por el Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2018, y la normativa de aplicación al personal de la Universidad—.

2.2. La estructura del CPRI

Con base en las anteriores consideraciones, en la estructura del CPRI se diferencian tres áreas: la dedicada a la prevención; una segunda a la resolución alternativa de conflictos, que incluye el Centro de Mediación; y, por último, el Servicio de Inspección, con funciones disciplinarias.

Estas tres áreas se ordenan conforme a una **pirámide de políticas de fortalecimiento de la cultura del cumplimiento**: en la base se sitúan las medidas preventivas; en el nivel intermedio, la resolución alternativa de conflictos; y en el vértice, reservado a lo estrictamente necesario, el ejercicio de la potestad disciplinaria. El CPRI actúa así como órgano coordinador de las políticas de protección del correcto funcionamiento de la UNED, en estrecha colaboración con los vicerrectorados, la Secretaría General, las facultades y escuelas, la Gerencia y las demás unidades.

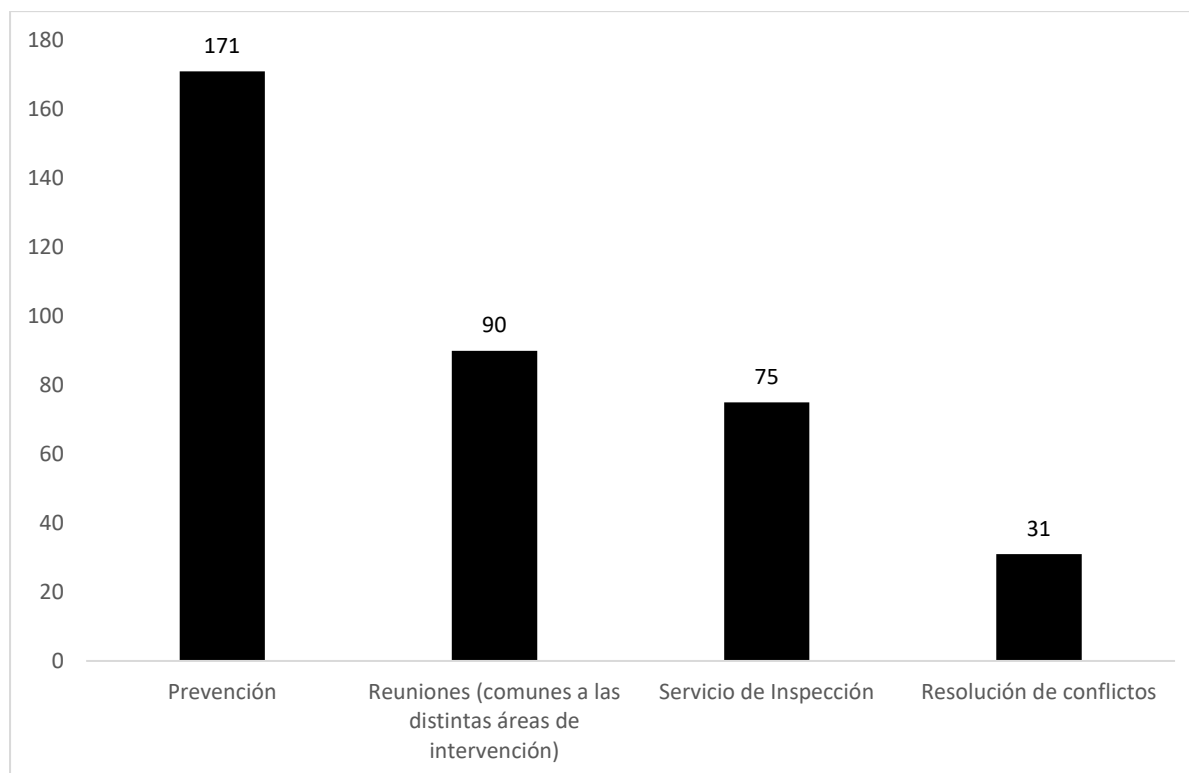
3. Actuaciones realizadas en el curso 2024/2025

A continuación, se resumen, los principales datos de actuaciones realizadas por el CPRI durante el curso 2024/2025. El detalle de cada una de ellas se desarrolla en los apartados siguientes.

Actuaciones del CPRI

Prevención	Núm.
Prevención	171
Resolución de conflictos	31
Servicio de Inspección	75
Reuniones (comunes a las distintas áreas de intervención)	90
Total	367

Actuaciones del CPRI



4. Área de prevención

Las medidas reactivas, que se aplican una vez producido el conflicto y, más aún, si tienen carácter represivo —las sanciones—, producen resultados muy escasos salvo que descansen sobre una base preventiva firme. Por ello, las medidas de carácter preventivo constituyen la base de las políticas de fortalecimiento de la cultura del cumplimiento en la UNED.

Durante el curso 2024/2025, el esfuerzo en materia de prevención se ha distribuido conforme refleja el siguiente gráfico, con un peso muy destacado de las actuaciones de apoyo a las Pruebas Presenciales.

Actuaciones de prevención	Núm.
Actuaciones en las Pruebas Presenciales	154
Colaboración con otros órganos y unidades	10
Plan contra el Plagio en los trabajos académicos	5
Protocolo de actuación frente al acoso en el ámbito laboral	2
Total	171

Actuaciones de prevención

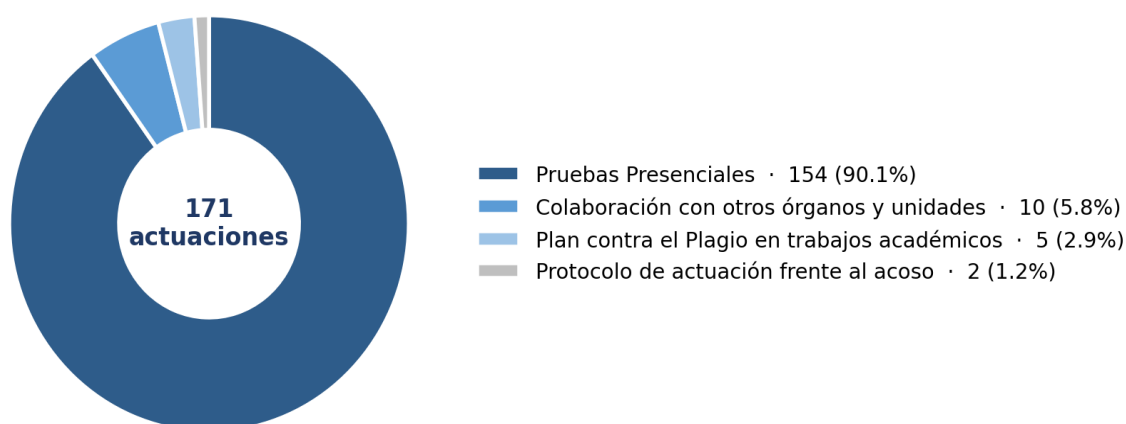


Gráfico 1. Distribución de las actuaciones de prevención (curso 2024/2025).

4.1. Actuaciones en las Pruebas Presenciales

El CPRI presta apoyo a la Secretaría General en el desarrollo de las Pruebas Presenciales, con el fin de lograr una mayor calidad en la celebración de los exámenes. Esta línea de trabajo concentra la gran mayoría de la actividad preventiva del Centro (154 actuaciones, el 90,1 % del total), e incluye, entre otras tareas, la atención a las incidencias surgidas durante las convocatorias, las campañas informativas dirigidas a los estudiantes sobre la normativa de exámenes y las consecuencias de su vulneración, y la colaboración en la mejora continua de los procedimientos de evaluación.

4.2. Plan contra el Plagio en los trabajos académicos

El plagio sigue constituyendo un problema relevante en el ámbito académico que, además de atentar contra los derechos de autor, resulta reprochable desde el punto de vista ético. El CPRI mantiene el Plan contra el Plagio, orientado a la información y la formación de la comunidad universitaria como vía principal de prevención, así como a proporcionar a los equipos docentes pautas de actuación para la detección y comprobación de los casos de plagio en los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster. Durante el curso se contabilizan 5 actuaciones específicas en esta materia.

4.3. Protocolo de actuación frente al acoso en el ámbito laboral

En colaboración con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, el CPRI participa en la aplicación del Protocolo de actuación frente al acoso en el ámbito laboral, cuya finalidad, esencialmente preventiva, se dirige a evitar eventuales conductas de acoso y, en su caso, a detectarlas y actuar de forma temprana sobre ellas. El Centro interviene en las distintas fases del procedimiento, remitiendo, cuando procede, los asuntos al Comité Evaluador para Situaciones de Acoso Laboral (CESAL). En el curso se registran 2 actuaciones en este ámbito.

4.4. Colaboración con otros órganos y unidades

En tareas de prevención de conflictos, el CPRI ha colaborado con muy diversas materias y órganos de la UNED (10 actuaciones), entre los que cabe destacar:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Gerencia.
- Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales.
- Los distintos vicerrectorados.
- Decanatos de facultades y direcciones de escuelas.
- Asesoría Jurídica.
- Defensoría Universitaria.

5. Área de resolución alternativa de conflictos

El Área de resolución alternativa de conflictos surge de la existencia de medios menos lesivos que el ejercicio de la potestad disciplinaria para la consecución de las mismas metas, por lo que estos medios deben emplearse de manera prioritaria. Se sitúa en el nivel intermedio de la pirámide de las políticas de fortalecimiento de la cultura del cumplimiento.

Según la naturaleza del conflicto, las medidas alternativas de resolución se ordenan en distintas categorías, que permiten alcanzar la solución del problema planteado ante el Centro sin necesidad de aplicar medida disciplinaria alguna:

- **Resolución en origen.** Supone una llamada directa al fortalecimiento de la cultura del cumplimiento: muchos conflictos encuentran su solución más adecuada en las propias unidades en las que se producen, como parte de las responsabilidades de quienes las dirigen y de quienes forman parte de ellas.
- **Asistencia.** Se produce en casos de consultas sobre marcos normativos o estrategias de resolución de los conflictos planteados, orientando especialmente las actuaciones de quienes ejercen cargos de responsabilidad en la UNED.
- **Resolución tutelada.** Supone un paso más en la intervención del CPRI: desde el Centro se guía a las partes implicadas en la reconducción del problema.
- **Potestad de dirección y control.** Se ejerce como escalón previo al recurso al poder disciplinario y, en la UNED, corresponde al Rector. Frente a las sanciones, plantea ventajas como la menor estigmatización y la participación activa de los implicados.

Durante el curso 2024/2025, las actuaciones en esta Área han sido las siguientes:

Resoluciones alternativas de conflictos	Núm.
Asistencias	30
Resolución en origen	1
Total	31

La asistencia se confirma como el principal instrumento de esta Área, lo que refleja el papel del CPRI como referente consultivo para los órganos y unidades de la Universidad ante la aparición de conflictos en sus respectivos ámbitos de competencia.

6. Servicio de Inspección

Como en años anteriores, las actuaciones en esta Área continúan siendo numerosas, si bien la consolidación de las medidas de prevención y de resolución alternativa de conflictos contribuye a contener la actividad estrictamente disciplinaria.

Durante el curso se han llevado a cabo las siguientes actuaciones inspectoras, sin computar las reuniones de trabajo:

Servicio de Inspección	Núm.
Procedimientos disciplinarios	49
Recurso de alzada	12
Cancelación de sanciones	11
Recursos potestativos de reposición	1
Informaciones reservadas	1
Retirada de la “venia docendi”	1
Total	75

Actuaciones de inspección

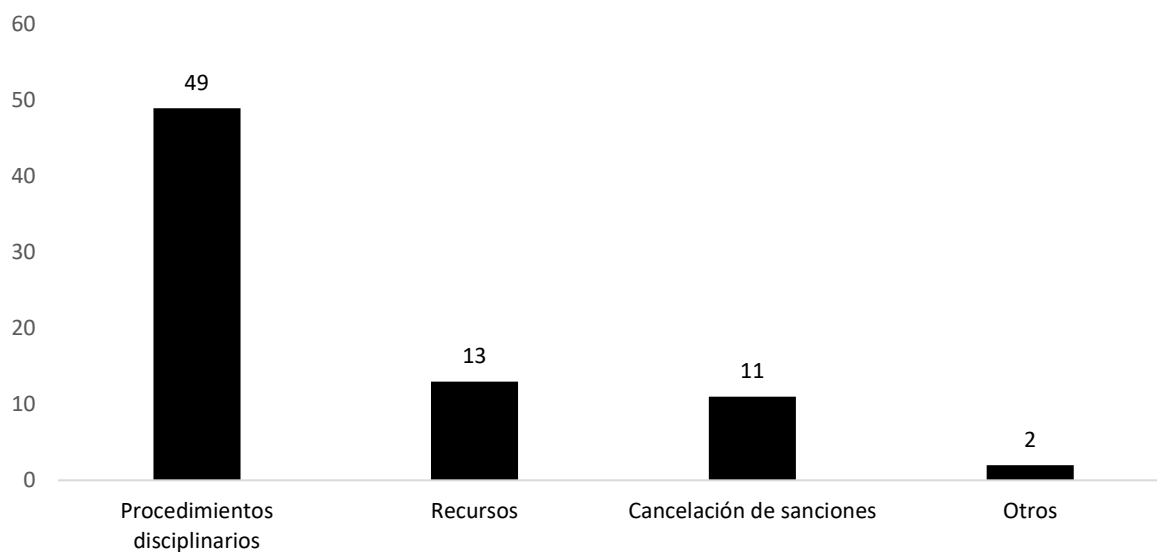


Gráfico 2. Actuaciones inspectoras del curso 2024/2025 (sin incluir reuniones).

6.1. Procedimientos disciplinarios por colectivos

Los procedimientos disciplinarios tienen distinto carácter según el tipo de infracción que se atribuya a los hechos. Existen dos procedimientos diferenciados: el procedimiento **ordinario**, para infracciones consideradas menos graves o graves (estudiantes) y graves o muy graves (personal), y el procedimiento **simplificado**, para las infracciones calificadas como leves. Asimismo, el CPRI resuelve los recursos potestativos de reposición interpuestos contra las resoluciones sancionadoras y tramita los recursos de alzada, las informaciones reservadas previas a algunos expedientes, las cancelaciones de sanciones y los procedimientos de retirada de la “venia docendi” a los profesores tutores.

La actividad disciplinaria del curso se ha concentrado de forma muy mayoritaria en el colectivo de estudiantes. De los procedimientos disciplinarios tramitados, la práctica totalidad correspondió a este colectivo, sin que se incoara procedimiento alguno al personal docente e investigador (PDI):

Procedimientos disciplinarios por colectivo	Núm.	%
Estudiantes	48	98,0 %
PDI	0	0 %
PTGAS	1	2,0 %
Total	49	100

6.2. Archivo de actuaciones

Junto a los procedimientos disciplinarios, el CPRI analiza y da respuesta a numerosos asuntos —denuncias, incidencias y consultas— que no finalizan en la apertura de un expediente disciplinario, bien por carecer de la entidad suficiente para ser calificados como infracción, bien por falta de indicios o de fundamento. Esta actividad de análisis y respuesta, que constituye una parte muy relevante del trabajo del Área, se ha distribuido por colectivos del siguiente modo:

Archivo de actuaciones (por colectivo)	Núm.	%
Estudiantes	59	78,7
PDI	13	17,3
PTGAS	3	4,0
Total	75	100

7. Actuaciones comunes

En el desempeño de sus funciones, el CPRI ha mantenido a lo largo del curso un total de 90 reuniones relacionadas con su actividad de prevención y resolución de conflictos. Estas reuniones se han mantenido con los distintos sectores y unidades de la Universidad, orientadas tanto a la tramitación de los asuntos en curso como al asesoramiento y la coordinación con los órganos competentes.

8. Participación institucional y representación

Durante el curso 2024/2025 el CPRI ha participado en distintos foros, comisiones y jornadas de ámbito interuniversitario e institucional.

Participación en órganos de la UNED:

- Comisión de Medidas Antifraude (COMA)
- Comisión General de Pruebas Presenciales
- Comité Evaluador para situaciones de Acoso Laboral (CESAL)
- Comité Evaluador para la prevención y actuación frente al Acoso Sexual y por razón de Sexo de la UNED (COASEX)

Participación en actividades externas por orden cronológico:

- Noviembre de 2024
XXIV Jornadas de Inspección de Servicios de Universidades Públicas
CRUE. Palma de Mallorca
- Febrero de 2025
Curso de Iniciación y buenas prácticas en tribunales
UNED. Madrid.
- Mayo de 2025
Día Internacional de la Convivencia en Paz.
CRUE. Valladolid.
- Junio de 2025
III Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitarias.
Universidad de Almería. Almería.

9. Equipo del CPRI

Equipo a 30 de septiembre de 2025

DIRECCIÓN

- **María Ángeles Gago Arias**
Directora del CPRI
- **M^a Dolores Fernández Pérez**
Subdirectora del CPRI

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Vocales docentes:

- **José Carpio Ibáñez**
Catedrático de Universidad de la E.T.S. de Ingenieros Industriales
- **Daniel Fernández Bermejo**
Profesor Titular de Universidad de la Facultad de Derecho
- **Esther Méndez Pérez**
Profesora Titular de Universidad de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales
- **Mariano Jorge Melendo Pardos**
Profesor Titular de Universidad de la Facultad de Derecho

Vocales PAS:

- **Juan Carlos Ortiz Felipe**
Administrador de la Facultad de Educación
- **María D. Ruiz Moreno**
Vicegerenta de Centros Asociados. Directora de la Oficina de Igualdad

PERSONAL DEL CPRI

Servicios:

María Antonia Serrano Santos
Jefa de Servicio de Apoyo al CPRI

Secciones:

Josefa Martínez Rodríguez
Jefa de Sección de Gestión de los Sistemas de Información

Antonio José Linares Caracuel
Jefe de Sección de Apoyo al CPRI II

Negociados:

Pilar Pastrana de Paz
Jefa de Negociado de Apoyo al CPRI

M.^a Begoña Herranz Jiménez
Jefa de Negociado de Gestión de los Sistemas de Información

Puestos base:

Raquel López Pérez